

AVISO DE PRIVACIDAD

LPDPPSO Art. 40. Simplificado, de la Dirección de Auditoría Fiscal: Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la BASE DE DATOS PERSONALES DE AUDITORÍAS FISCALES.

I.- DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE: El Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche, con domicilio en calle 49 C o Circuito Baluartes No. 39 entre Ciriaco Vázquez C.P. 24010 Barrio de Guadalupe, San Francisco de Campeche, Campeche, con fundamento en los artículos 1, 10, 12, 16 fracción II y artículo 22 fracción VIII de la LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; LEY DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, y artículos 4 fracción II, 9 y 14 del REGLAMENTO INTERIOR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; el Titular de la Dirección de Auditoría Fiscal, es la autoridad responsable en materia de Datos Personales, conforme a lo dispuesto en el artículo 3 fracción XXVIII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y, artículo 3 fracción XXX de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche.

II.- FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES: resguardar las declaraciones, documentación y datos suministrados por los contribuyentes o terceros con ellos relacionados que se obtiene de las actuaciones realizadas por la Autoridad Fiscal a los contribuyentes, responsables solidarios o los terceros con ellos relacionados en el ejercicio de las facultades de comprobación y en su caso de determinación de créditos fiscales.

III.- TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES: se le informa que sus datos no podrán ser transmitidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la ley, de acuerdo a lo siguiente:

A) Podrán ser transmitidos a los propios contribuyentes, a los funcionarios encargados de la administración y de la defensa de los intereses fiscales estatales, a las autoridades judiciales o a los tribunales competentes en la materia.

B) La finalidad de estas transferencias es de orden fiscal, penal o de pensión alimenticia cuando así lo soliciten las autoridades competentes.

IV.- LOS MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE EL TITULAR PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS: usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche ubicada en Calle 8 Número 325, entre 63 y 65, Planta Baja, Zona Centro, C.P. 24000 Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, en horario de 9:00 am a 14:00 pm. de lunes a viernes, conmutador 81 1 92 00 extensión 32310, o al correo electrónico transparencia_finanzas@campeche.gob.mx y/o, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el siguiente vínculo de internet: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

V.- EL SITIO DE INTERNET DONDE PODRÁ CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL: usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica: https://transparencia.finanzas.campeche.gob.mx/documentos/70/XLVIII/C/AVISOS_21/INTEGRAL/INTEGRAL_AUDITORIA_FISCAL.pdf o bien, de manera presencial en las instalaciones del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche, directamente en la Dirección de Auditoría Fiscal.